

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600085937 DE 2020 PARA LA REVISIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DE MEDELLÍN**

**ALCALDÍA DE MEDELLÍN – FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**PROYECCIONES.**

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



**OBJETO DEL CONTRATO.**

Revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS- del municipio de Medellín, que incluye la actualización de una línea base que permita ver con respecto al tiempo, los avances del municipio frente al servicio público de aseo y a la gestión integral de residuos sólidos, desde la separación en la fuente hasta la disposición final, incluyendo los residuos de construcción y demolición del municipio de Medellín. Así mismo, la actualización de las metas y objetivos reflejados en programas y proyectos acordes con las necesidades, problemas y oportunidades identificados, en articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial, el PGIRS Regional, el nuevo censo de población, los resultados de la caracterización de residuos, el plan de gobierno y las metas sectoriales 2020-2023 y a las nuevas directrices del Gobierno Nacional.

**Alcaldía de Medellín****DANIEL QUINTERO CALLE****Alcaldía de Medellín****CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**

Secretario de Gestión y Control Territorial

**ROGER ALEJANDRO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ**

Subsecretario de Servicios Públicos

**Equipo supervisión****WALTER MAURICIO MONTAÑO ARIAS**

Director Técnico Secretaría de Gestión y Control Territorial

**JULIA ALEJANDRA BARRIOS BARRERA**

Profesional universitaria

**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GALVIS**

Contratista Subsecretaría de Servicios Públicos

**JUAN CAMILO CORREA ECHEVERRI**

Contratista Subsecretaría de Servicios Públicos

**Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia****JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO**

Decano Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez

**LUZ MERY MEJÍA ORTEGA**

Jefe de Extensión Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez

**EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**JULIO CÉSAR CÁRDENAS VELOTH**  
Director técnico

**DIANA ÁLVAREZ RESTREPO**  
Directora metodológica

**SANDRA MILENA RODRÍGUEZ**  
Coordinadora – Ingeniera ambiental

**ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VÁSQUEZ**  
Coordinador – Ingeniero ambiental

**SANDRA LILIANA LUENGAS**  
Coordinadora – Ingeniera sanitaria

**OMAR FERNANDO ZAPATA NARANJO**  
Ingeniero ambiental

**JHON ALEXANDER ALVARADO  
TORRES**  
Ingeniero ambiental

**JAIME DE JESÚS GIRALDO  
ARISTIZÁBAL**  
Ingeniero experto en formulación y evaluación  
de proyectos

**LUIS GONZALO TEJADA MORENO**  
Ingeniero experto en formulación y evaluación  
de proyectos

**WILMAR MOSQUERA CASTAÑO**  
Ingeniero ambiental

**SANDRA MILENA ÁLVAREZ AGUDELO**  
Ingeniera ambiental

**LINA MARCELA JIMÉNEZ**  
Ingeniera ambiental

**MELISSA PATIÑO PÉREZ**  
Ingeniera ambiental

**JAIME ALBERTO ÁLVAREZ BETANCUR**  
Administrador sanitario y ambiental

**ALEJANDRA HOYOS LÓPEZ**  
Administradora sanitaria y ambiental

**ANDRÉS MONSALVE VELÁSQUEZ**  
Administrador sanitario y ambiental

**WILSON ALBEIRO CARMONA ORREGO**  
Administrador sanitario y ambiental

**DANIA LIZETH ROJAS HERNÁNDEZ**  
Administradora sanitaria y ambiental

**DIANA ISABEL CANO GIL**  
Administradora sanitaria y ambiental

**DAVID FELIPE MARÍN URIBE**  
Ingeniero civil

**GERMÁN ENRIQUE MEJÍA CAYCEDO**  
Arquitecto

**JORGE ALBERTO CANO**  
Profesional especializado con experiencia en  
sistemas de información

**NIDIA YUSETH DOMÍNGUEZ**  
Profesional especializada con experiencia en  
sistemas de información

**WILLIAM ALEXIS ORTIZ PEREA**

Profesional especializado con experiencia en sistemas de información

**ELIZABETH CHAPARRO CAÑOLA**

Profesional especializada con experiencia en sistemas de información

**VÍCTOR ANDRÉS NAVARRO MOLANO**

Profesional especializado con experiencia en sistemas de información

**CARLOS ENRIQUE ACOSTA PEDRAZA**

Ingeniero sanitario especializado en gerencia de proyectos

**EULICER ARMANDO MONTOYA VÁSQUEZ**

Administrador financiero

**DAVID ALEXANDER TAVERA BORJA**

Comunicador social

**LUIS FERNANDO LÓPEZ SOTO**

Comunicador social

**MÓNICA LUCÍA ÁLVAREZ VÉLEZ**

Profesional social

**GLORIA EUGENIA NARVÁEZ POSADA**

Profesional social

**RUBÉN OVIDIO ECHAVARRÍA MARÍN**

Profesional social

**VIVIANA QUINTERO QUICENO**

Profesional social

**GUSTAVO ALONSO CASTRILLÓN SIERRA**

Profesional social

**CAROLINA CASTRO OSSA**

Tecnóloga social

**DIANA MARÍA TANGARIFE MONSALVE**

Tecnóloga social

**SANDRA MILENA MONSALVE**

Administradora y financiera

**YORLADY LILLEY GARZÓN ZULUAGA**

Digitadora

**JAVIER ORLANDO MORENO MÉNDEZ**

Asesor servicios públicos y en aprovechamiento

**SEBASTIÁN FLÓREZ CASTAÑO**

Asesor en ordenamiento territorial

**JUAN FERNANDO MONROY RIVERA**

Asesor tarifario

**KATHERIN RIVERA ECHAVARRÍA**

Asesora en aprovechamiento

**DIANA PATRICIA RESTREPO**

Asesora en riesgos

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ**

**ARISTIZÁBAL**

Asesor en riesgos y profesional en geología

**ANDRÉS FERNANDO GIRONZA POTES**

Asesor jurídico

**GRUPO COORDINADOR**

**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
Secretaría de Gestión y Control Territorial

**ROGER ALEJANDRO JIMÉNEZ  
FERNÁNDEZ**  
Subsecretaría de Servicios Públicos

**ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ**  
Corantioquia

**CLAUDIA LILIANA MENDOZA SALAS**  
Área Metropolitana del Valle de Aburrá

**MANUELA TOBÓN JARAMILLO**  
Asociación Nacional de Empresarios de  
Colombia (ANDI)

**PAULA ANDREA BEDOYA TAMAYO**  
Comisión Regional de Competitividad

**CARLOS ANDRÉS MONSALVE  
ROLDÁN**  
Federación Antioqueña de ONG

**MARILUZ BETANCUR VÉLEZ**  
Asociación Colombiana de Universidades  
(Ascun)

**MARÍA PATRICIA SOSA GARCÍA**  
Asociación de Recuperadores Pioneros de  
Altavista (ARPA)

**MARÍA CAMILA RAMÍREZ PUERTA**  
Secretaría de Medio Ambiente

**MÓNICA ANDREA MEZA JOYA**  
Subsecretaría de Gestión Ambiental

**GUSTAVO ALEJANDRO GALLEGO  
HERNÁNDEZ**  
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.

**CATALINA HERNÁNDEZ LEÓN**  
Empresas Varias de Medellín S.A.E.S.P.

**JOSÉ LEONARDO ZAPATA VERGARA**  
Enviaseo E.S.P.

**ORLANDO LEÓN ARENAS MADRIGAL**  
Asociación de Recicladores de Antioquia  
(Arreciclar)

**WILMAR ALFREDO GARCÍA  
GRISALES**  
Corporación Nacional para el Ambiente  
(Cornambiente)

**LEONARDO GÓMEZ MARÍN**  
Cooperativa Multiactiva de Recicladores de  
Medellín (Recimed)

**LEDYS CASTAÑO ÁNGEL**  
Corporación de Reciclaje de Nuevo  
Occidente (Corpoccidente)

**SANTIAGO MONROY GAVIRIA**  
Ciclo Total S.A.S. E.S.P

**GUILLERMO RODRÍGUEZ TOBÓN**  
Corporación Cívica Juventudes de Antioquia  
(Cocjant)

**LILIAN ESTER CANO GUERRA**  
La Asociación Ambiental de Recuperadores y  
Prestadores de Servicios de Palmitas  
(Arrecuperar)

**DORIS HELENA GIL BAENA**  
Asociación de Empresarios de Material  
Recuperado (Asemar)

**BERNARDO GUERRA ACEVEDO**  
Asociación de Ambientalistas San Cristóbal  
(Asosac)

**ALEXANDER NIETO MARÍN**  
Asociación Ambiental de Recuperadores y  
Prestadores de servicio Santa Elena (ARPSE)

**MIRIAM ROCÍO PUERTA ARDILA**  
Corporación Olas (Corolas)

**LUZ ELENA TORRES DE CARDONA**  
La Cooperativa de Trabajadores Asociados  
Prestadores de Servicios de Aseo y Reciclaje  
(COOTRAMAS)

**JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ  
CASTAÑEDA**  
Cooperativa Multiactiva Las Violetas  
(Coomulvi)

**MARITZA PABÓN MESA**  
Recuperambiente

**DANIELA ZULETA FERNÁNDEZ**  
Asoredecol

**JHON JAIRO ACEVEDO VÉLEZ**  
Huella Natural E.S.P.

**DIEGO ALBERTO RAVELO CUARTAS**  
Corporación para la Recuperación y  
Aprovechamiento de Residuos  
(Coraseares)

**YESID ALEXIS RAMÍREZ VALENCIA**  
Recircular

ME  
DE  
LLÍN

**GRUPO TÉCNICO****JULIA ALEJANDRA BARRIOS BARRERA**

Subsecretaría de Servicios Públicos

**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GALVIS**

Subsecretaría de Servicios Públicos

**SARA RESTREPO ARISTIZÁBAL**

Secretaría de Medio Ambiente

**MARÍA CAMILA RAMÍREZ PUERTA**

Secretaría de Medio Ambiente

**DIANA CAROLINA BEDOYA RAMÍREZ**

Secretaría de Medio Ambiente

**OSCAR FERNANDO GUZMÁN  
QUINTERO**

Secretaría de Desarrollo Económico

**AURELIA MARÍA BERRÍO VILLALVA**

Gerencia de Corregimientos

**BRENDA YURLEY ECHEVERRI  
GIRALDO**

Secretaría de Salud

**ELIZABET VARGAS PULGARÍN**

Secretaría de Salud

**MARÍA FERNANDA URIBE PÉREZ**

Secretaría de Infraestructura Física

**WILMAR ALEXIS PUERTA POSADA**

Secretaría de Educación

**JAIRO ANÍBAL GALLEGO SERNA**

Secretaría de Seguridad y Convivencia

**CATALINA HERNÁNDEZ LEÓN**

Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.

**NELSON GRIMALDO FONSECA**

Secretaría de Cultura Ciudadana

**GRACE GÓMEZ GONZÁLEZ**

Secretaría de Inclusión Social

**ENITH SÁNCHEZ ROMÁN**

Secretaría de Movilidad



### Tabla de contenido

1. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS .....	1
2. RESULTADO Y ANÁLISIS.....	4

### Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Problemática central identificada por componente .....	2
<b>Tabla 2.</b> Resultados de importancia de atención y tiempo requerido para la atención de los problemas identificados.....	8

### Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Análisis Box Plot de la importancia de atención del problema .....	7
<b>Figura 2.</b> Modelo de priorización de problemas identificados .....	11





## Priorización de problemas

Universidad de Antioquia, Facultad de Salud Pública  
Calle 62 #52-59, Medellín, Antioquia  
Línea de atención a la ciudadanía: (4) 2196800



Alcaldía de Medellín

## 1. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Como se establece en la Resolución 754 del 2014, para cada uno de los problemas identificados en los árboles de problemas, se debe establecer el tiempo requerido y la importancia de su atención, en virtud de lo cual se desarrolló la siguiente metodología:

- a) Socialización a los miembros del Comité Coordinador, de la totalidad de problemas identificados mediante el método del marco lógico (ver Tabla 1), relacionados con la gestión integral de residuos sólidos.
- b) Valoración de la importancia de atención de los problemas identificados, mediante su calificación en un rango entre 1 y 23, donde los valores más bajos significan que el problema tiene una importancia de atención alta, mientras que los valores más altos corresponden a los problemas que tienen una importancia de atención baja. Esta metodología fue explicada a los miembros del Comité Coordinador, a quienes se envió la matriz de evaluación por medio de correo electrónico el día 09 de diciembre, con plazo final de entrega hasta el 14 del mismo mes, con el objeto de obtener respuestas que posibilitarán la definición de la importancia de atención a los problemas.
- c) Definición del tiempo requerido para la atención a los problemas, que según la metodología establecida por la Resolución 754 de 2014, puede ser de 0 a 4 años, de 5 a 8 años, o de 9 a 12 años. Para la determinación del tiempo de atención a éstos, se tienen en cuenta las

1

consideraciones de los grupos Técnico y Coordinador, además de los compromisos establecidos por el Acuerdo Metropolitano 23 de 2018, por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Regional del Valle de Aburrá, 2017 – 2030.

**Tabla 1.** Problemática central identificada por componente

<b>Componente</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción problemática central</b>
Institucional	1	Ineficaz implementación de prácticas institucionales para fortalecer el seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos – GIRS.
Recolección, transporte y transferencia	2	Baja cobertura en la implementación de alternativas no convencionales y/o convencionales para la prestación del servicio de recolección y transporte y aprovechables en zonas de difícil gestión.
	3	Persistencia de puntos críticos de residuos sólidos en la ciudad
Barrido y limpieza de áreas públicas	4	Dificultad para la prestación de la actividad de barrido y limpieza en algunas zonas de la ciudad
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	5	Dificultad en la gestión de las áreas objeto de corte de césped, de los individuos arbóreos y de los residuos generados por la actividad
Lavado de áreas públicas	6	Complejidad institucional para gestionar con mayor eficiencia la actividad de lavado de áreas públicas
Aprovechamiento	7	Bajo aprovechamiento y tratamiento de residuos orgánicos en el municipio de Medellín
	8	Bajo aprovechamiento de residuos reciclables en la ciudad de Medellín
Inclusión de recicladores	9	Dificultades en los procesos de organización/formalización de los recicladores
	10	Baja eficiencia técnica y operativa de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización
	11	Falta de articulación de los procesos de clasificación y pesaje, realizados en las ECA con el cumplimiento del esquema de aprovechamiento
Disposición final	12	Acelerado agotamiento de la capacidad de los sitios de disposición final

<b>Componente</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción problemática central</b>
Residuos especiales	13	Inadecuado manejo de residuos sólidos especiales por parte de la comunidad
Residuos de Construcción y Demolición - RCD-	14	Bajo aprovechamiento de RCD en el municipio de Medellín
	15	Inadecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
Gestión de residuos sólidos en el área rural	16	Insuficiente gestión de residuos sólidos en el área rural
	17	Bajo aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos en el área rural en el marco de la GIRS
	18	Bajo aprovechamiento de residuos reciclables en el área rural
Gestión del riesgo	19	Incorporación parcial al sistema de la gestión del riesgo ante eventos de desastres de los prestadores e instituciones para la prestación del servicio público de aseo
Vigilancia, control y aplicación de medidas coercitivas	20	Deficiente proceso de vigilancia y control a las prácticas inadecuadas del manejo de los residuos sólidos.
Educación y sensibilización	21	Ineficacia de los proyectos educativos escolares para la GIRS
	22	Insuficiente gestión educativa para la prevención de la generación de residuos y la aplicación de buenas prácticas asociadas a la GIRS en los sectores institucional, comercial e industrial
	23	Ineficacia en los procesos de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos sólidos

Fuente: Equipo PGIRS 2020



## 2. RESULTADO Y ANÁLISIS

El ejercicio participativo relacionado con la priorización fue desarrollado mediante dos ejercicios y momentos diferentes. En el primero, se compartió un instrumento para garantizar la participación sobre la priorización de los problemas asociados a la gestión de residuos sólidos. Los resultados ubicaron casi todos los problemas en el primer cuadrante, relacionado con una importancia alta y también un tiempo corto (0-4 años) para ser atendidos. Esta situación implicaba la concentración del presupuesto del PGIRS en los primeros cuatro años, lo que dejaría la gestión sin proyectos en el mediano y largo plazo. De esa forma la ciudad estaría desprovista de la atención a los problemas relacionados con residuos, a partir de los cuatro primeros años de la implementación del PGIRS, dejando serios problemas desatendidos en los plazos citados, con graves consecuencias ambientales, económicas y sociales. Para subsanar esta situación, se desarrolló un segundo procedimiento de participación, con una metodología explicada a los miembros del Comité Coordinador de manera amplia y suficiente, a quienes se envió la matriz de evaluación por medio de correo electrónico, para obtener respuestas que posibilitarán definir la importancia de atención a los problemas y redistribuir el tiempo requerido para este fin. Esta situación se presentó dado que en la primera consulta no fue posible obtener respuestas concluyentes y útiles para la formulación de los proyectos y su distribución en el tiempo, situación que fue socializada para que, en la segunda oportunidad, el análisis fuera realizado con una visión armónica de corto, mediano y largo plazo, como lo requiere la Resolución 754 de 2014.

El primer ejercicio fue nutrido, incluyendo miembros del Grupo Coordinador, entre los cuales se contó con la participación de los representantes de Emvarias S.A. E.S.P. Para el segundo momento, solo se logró la participación de siete personas del Comité Coordinador; a pesar de que la metodología se explicó durante las sesiones de trabajo a todos los miembros de dicho grupo y de que se envió por correo electrónico un instrumento de valoración. Las personas que diligenciaron el formato fueron los representantes de la Asociación de Recicladores Huella Natural E.S.P, ASCUN – Universidad Pontificia Bolivariana, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Gestión y Control Territorial, la Fundación RECUPERAMBIENTE E.S.P., COOTRAMÁS y RECIMED.

La valoración de la importancia de atención de los problemas se planteó en un rango entre 1 y 23. Las respuestas de los siete participantes se sumaron, con lo cual se obtuvieron resultados que oscilaban entre 42 (valor mínimo) y 154 (máximo valor).

Se analizó estadísticamente la información, utilizando estimación por intervalos de confianza para determinar un posible rango de valores o intervalo (ver Ecuación 1), en el que pueda precisarse con una determinada probabilidad, que los valores de la importancia de atención del problema se encuentran dentro de esos límites. Se identificó que el valor promedio de los datos, 84, se encuentra dentro de un intervalo de confianza del 95 %, donde el valor inferior del intervalo es 71 y el valor superior es 97.

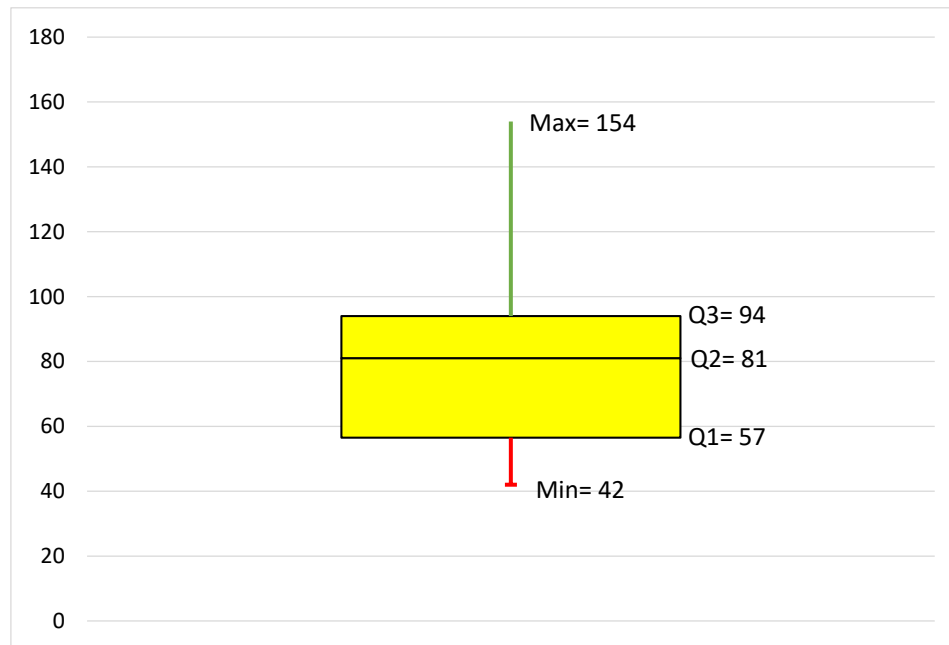
*Ecuación 1 Intervalos de confianza*

$$\bar{X} - Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \leq \mu \leq \bar{X} + Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}}$$

$$71 \leq 84 \leq 97$$

También se utilizó un análisis Box Plot, para visualizar la distribución de los resultados de la manera más simple posible, utilizando los valores de los cuartiles y los extremos (valores mínimo y máximo). Según dicho análisis, la información sobre importancia de atención de los problemas oscilaba entre 42 y 154. El 25 % de los datos (cuartil 1) es menor o igual a 57, el 50 % de los datos (cuartil 2 o mediana) es menor o igual a 81, el 75 % de los datos (cuartil 3) es menor o igual a 94 y el 50 % central de los datos está entre 57 y 94, como se aprecia en la Figura 1.



**Figura 1.** Análisis Box Plot de la importancia de atención del problema

Fuente: Equipo PGIRS 2020

Utilizando la información del análisis estadístico, los valores entre 42 y 57 (color rojo) pueden equipararse con una importancia alta de atención del problema, los valores entre 57 y 94 (color amarillo) pueden asemejarse a un nivel de importancia media de atención del problema y los valores entre 94 y 154 pueden equipararse con un nivel de importancia baja de atención del problema.

En la Tabla 2 se resumen los resultados para la importancia y el tiempo requerido para la atención de los problemas identificados.

**Tabla 2.** Resultados de importancia de atención y tiempo requerido para la atención de los problemas identificados

Código	Programa	Descripción problemática central	Importancia de atención del problema	Fecha de terminación		
				0 a 4 años	5 a 8 años	9 a 12 años
8	Aprovechamiento	Bajo aprovechamiento de residuos reciclables en la ciudad de Medellín	42	[Barra azul]		
7	Aprovechamiento	Bajo aprovechamiento y tratamiento de residuos orgánicos en el municipio de Medellín	45	[Barra azul]		
22	Educación y sensibilización	Insuficiente gestión educativa para la prevención de la generación de residuos y la aplicación de buenas prácticas asociadas a la GIRS en los sectores institucional, comercial e industrial	51	[Barra azul]		
1	Institucional	Ineficaz implementación de prácticas institucionales para fortalecer el seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos-GIRS-	52	[Barra azul]		
23	Educación y sensibilización	Ineficacia en los procesos de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos sólidos	54	[Barra azul]		
10	Inclusión de recicladores	Baja eficiencia técnica y operativa de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización	56	[Barra azul]		
9	Inclusión de recicladores	Dificultades en los procesos de organización/formalización de los recicladores	57	[Barra azul]		

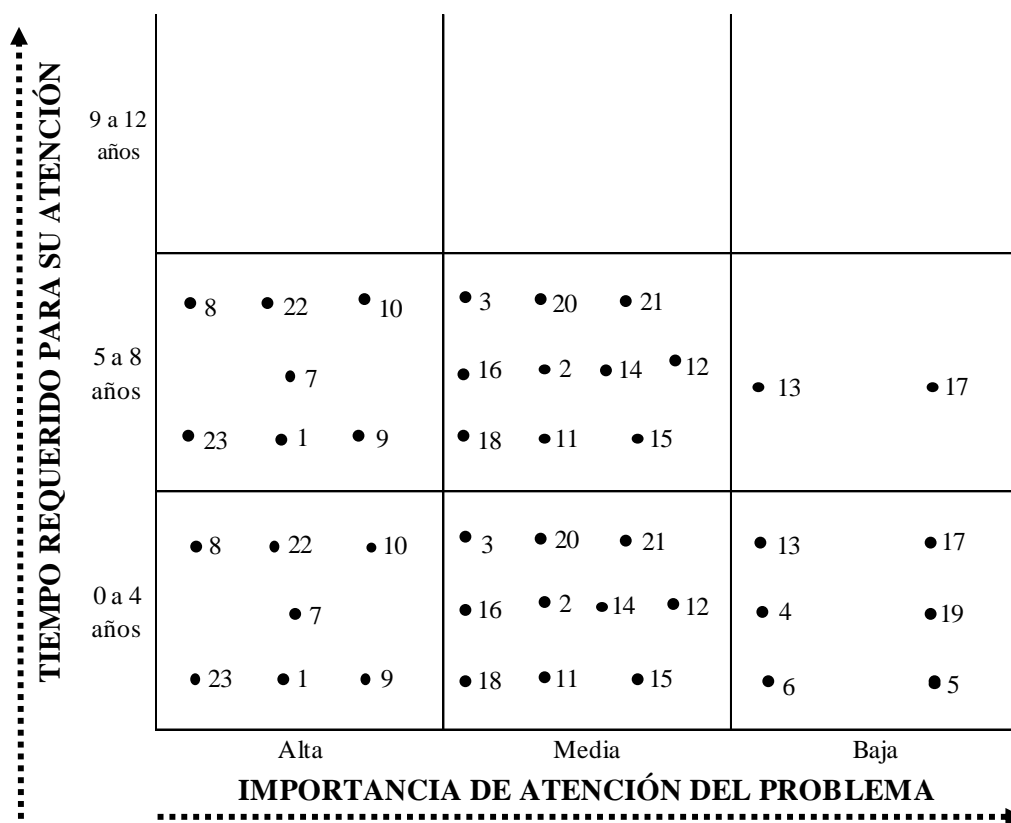
Código	Programa	Descripción problemática central	Importancia de atención del problema	Fecha de terminación		
				0 a 4 años	5 a 8 años	9 a 12 años
3	Recolección, transporte y transferencia	Persistencia de puntos críticos de residuos sólidos en la ciudad	68	[Barra azul]		
20	Vigilancia, control y aplicación de medidas coercitivas	Deficiente proceso de vigilancia y control a las prácticas inadecuadas del manejo de los residuos sólidos.	72	[Barra azul]		
2	Recolección, transporte y transferencia	Baja cobertura en la implementación de alternativas no convencionales y/o convencionales para la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos no aprovechables y aprovechables en zonas de difícil gestión.	75	[Barra azul]		
21	Educación y sensibilización	Ineficacia de los proyectos educativos escolares para la GIRS	76	[Barra azul]		
16	Gestión de residuos sólidos en el área rural	Insuficiente gestión de residuos sólidos en el área rural	81	[Barra azul]		
12	Disposición final	Acelerado agotamiento de la capacidad de los sitios de disposición final	82	[Barra azul]		
14	Residuos de Construcción y Demolición - RCD-	Bajo aprovechamiento de RCD en el municipio de Medellín	89	[Barra azul]		
18	Gestión de residuos sólidos en el área rural	Bajo aprovechamiento de residuos reciclables en el área rural	90	[Barra azul]		
11	Inclusión de recicladores	Falta de articulación de los procesos de clasificación y pesaje, realizados en las ECA con el cumplimiento del esquema de aprovechamiento	92	[Barra azul]		

Código	Programa	Descripción problemática central	Importancia de atención del problema	Fecha de terminación		
				0 a 4 años	5 a 8 años	9 a 12 años
15	Residuos de Construcción y Demolición RCD-	Inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición (RCD)	92	[Barra azul]		
13	Residuos especiales	Inadecuado manejo de residuos sólidos especiales por parte de la comunidad	96	[Barra azul]		
17	Gestión de residuos sólidos en el área rural	Bajo aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos en el área rural en el marco de la GIRS	100	[Barra azul]		
19	Gestión de riesgo	Incorporación parcial al sistema de la gestión del riesgo ante eventos de desastres de los prestadores e instituciones para la prestación del servicio público de aseo	125	[Barra azul]		
4	Barrido y limpieza de áreas públicas	Dificultad para la prestación de la actividad de barrido y limpieza en algunas zonas de la ciudad	138	[Barra azul]		
6	Lavado de áreas públicas	Complejidad institucional para gestionar con mayor eficiencia la actividad de lavado de áreas públicas	145	[Barra azul]		
5	Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Dificultad en la gestión de las áreas objeto de corte de césped, de los individuos arbóreos y de los residuos generados por la actividad	154	[Barra azul]		

Fuente: Equipo PGIRS 2020, a partir de información suministrada por el Comité Coordinador

A continuación, se esquematizan los resultados de la importancia y el tiempo requerido para la atención de los problemas identificados.

**Figura 2.** Modelo de priorización de problemas identificados



Fuente: Equipo PGIRS 2020, a partir de información suministrada por el Comité Coordinador





UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

